



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo, con su actual titular, señora Laura Rosana ACTIS, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial y Protocolo-, a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

23
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION